

Alcaldia Municipal

Comayagua, Honduras, C.A.

TEL.: (504) 772-0159, 772-0258, 772-772-1586, 772-1587, 772-1589, 772-2028
Fax: (504) 772-1590
E-mail: munihn@hotmail.com

E-mail: <u>munihn@hotmail.com</u> <u>comayaguajc@yahoo.com</u>

CONTRATO # 092-2017

PROYECTO:

MEJORAMIENTO DE 33 VIVIENDAS (Construcción de pisos

saludables)

ACTIVIDAD:

MANO DE OBRA CALIFICADA

LUGAR/UBICACIÓN:

COMUNIDAD DE OJOS DE AGUA, MUNICIPIO DE

COMAYAGUA

Nosotros, <u>CARLOS MIRANDA</u>, mayor de edad, casado, Perito Mercantil y Contador Publico y vecino de esta ciudad, con Tarjeta de Identidad No. 0304-1956-00197, solvencia municipal # 000140961, actuando en su condición de Alcalde Municipal de Comayagua, CERTIFICADO POR EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL MEDIANTE PUNTO UNICO DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 13 DE DICIEMBRE 2013 y quien más adelante se le denominará "LA MUNICIPALIDAD", por una parte; por la otra: <u>CERGIO LORENSO ROMERO BONILLA</u>, con tarjeta de identidad No. 0301-1985-02339, solvencia municipal # 225512 RTN # 03011985023393 con domicilio en la comunidad de El Negrito; en este municipio de Comayagua, actuando en su propio nombre y quien desde hoy se denominara CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar, como en efecto celebramos el presente contrato, bajo las cláusulas siguientes:

PRIMERO:

OBJETO DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA, en su calidad de prestador de servicios independiente, se compromete con LA ALCALDIA MUNICIPAL, a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en:

1- Mano de obra para mejoramiento de 33 viviendas (construcción de pisos saludables), en la comunidad de Ojo de Agua, en este municipio de Comayagua, a continuación se detalla el listado de beneficiarios y las actividades a realizar por el Ejecutor:

Ítem	Nombre del Beneficiario	# de identificación
1	Dalila Maldonado Martínez	0301-1975-01511
2	Reina Meris Canizales	0301-1971-01199
3	Karla Patricia Vaquiz Sánchez	0301-1985-02367
4	Jessica Petronila Bonilla Juárez	0301-1987-00974
5	Julia Bonilla cruz	1701-1984-03246
6	José Antonio Mejía Reyes	0301-1985-03131
7	Ondina Maribel Vásquez Pérez	0306-1989-00903



8	Isidora Pérez Benítez	0301-1956-00812
9	Sidy Yamileth Aguilar Cáceres	0301-1998-00919
10	Francisco Portillo	0301-1940-00201
11	Florinda Portillo Ortega	0301-1984-01715
12	Reyna Cabrera Gonzales	0301-1969-00280
13	Alma Delia Martínez Acosta	0301-1974-00874
14	Juana Osorio	1007-1985-00044
15	Evangelina Montoya	0301-1943-00338
16	Aquilina Rodas Machado	0303-1963-00044
17	Ivis Ivania Martínez Rodríguez	0301-1994-00081
18	Martin Martínez Jiménez	1209-1932-00004
19	Darvin Adalid Montoya Rivera	0306-1987-00241
20	Jorge Arturo Martínez Fuentes	0301-1980-01572
21	Paula Mejía Acosta	1213-1984-90050
22	Deisy Isabel Discua Deras	0301-1991-01812
23	Kelin Rosceli Velásquez Maldonado	0319-1998-00162
24	Águeda de Jesus Delcid	0302-1968-00023
25	Emilia Osorio	1007-1966-00193
26	Luis Alexis Velásquez Sorto	0303-1997-00040
27	Argentina Maldonado Cárdenas	1213-1965-00030
28	Damary Elizabeth Maldonado Granados	0301-1995-00091
29	Benito Reyes Cabrera	0815-1982-00173
30	Santos Eufemia Castro García	0804-1974-00111
31	Anali Delcid Guzmán	0301-1983-00472
32	Gregorio Amaya	1810-1938-00179
33	Carmen Mejía Zavala	0301-1975-01773

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	P.U.	Total
	Conformación: picado y nivelado de suelo con				
	espesor de 5 cm y se compacta para formar la				
1	base donde se fundirá el piso.	M2	824.26	10.00	8,242.60
	Fundición de pisos de concreto: con un espesor				
	de 5cm usando una relación de una bolsa de				
2	cemento por tres carretillas de grava de 1-1/2	M2	824.26	10.00	8,242.60
	Afinado de piso: se afinaran usando una relación				
	de una bolsa de cemento gris por cada 15 mts de				
3	piso.	M2	824.26	10.00	8,242.60
	TOTAL				24,727.80

ACLARACION: Este contrato es elaborado mediante los datos que presenta la cotización.

SEGUNDO:

MONTO DEL CONTRATO

El valor del contrato será por la suma de L. <u>24,727.80</u> (Veinticuatro mil setecientos veintisiete lempiras con 80/100). Para el pago de los compromisos derivados del presente contrato, se realizara con fondos municipales bajo la actividad presupuestaria siguiente:

CODIGO	# PROYECTO	VALOR
05-02-463	152	24,727.80
TOTAL		24,727.80

La Alcaldía Municipal no se responsabiliza por reconocer a EL CONTRATISTA, actividades adicionales que no estén contempladas en este contrato.

Sera retenido el 12.5% que corresponde al ISR de las utilidades percibidas en este contrato, previamente declaradas por el contratista.

TERCERO:

SUPERVISION

La supervisión del proyecto estará a cargo de la Alcaldía Municipal, a través de la OFICINA DE DESARROLLO COMUNITARIO; quién podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con EL CONTRATISTA.

CUARTO:

FORMA DE PAGO

LA ALCALDIA, se compromete a pagar al CONTRATISTA, las actividades ejecutadas de acuerdo a las estimaciones preparadas, acompañadas de los números generadores, unidades, cantidades de obra, precios unitarios de mano de obra, localización, análisis de precios unitarios de mano de obra extraordinaria y aprobadas por EL RESPONSABLE, las solicitudes de pago serán enviadas en el formato administrativo a la oficina de Administración Municipal para realizar las gestiones de pago correspondiente.

QUINTO:

DURACION O PLAZO

El plazo para la ejecución del presente contrato será de 60 días, contados a partir de la fecha autorizada en la orden de inicio y podrá prorrogarse por acuerdo en las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito, al que se le denominara AMPLIACION DE TIEMPO, este contrato finalizara el *18 de julio 2017.*

SEXTO:

RECARGO POR INCUMPLIMIENTO EN EL TIEMPO ESTABLECIDO PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES

ARTÍCULO 72.- En observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable por el incumplimiento del plazo debe establecerse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Publicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Publico.

J

El valor de las multas a que se refieren los párrafos anteriores, estará en relación con el monto total del contrato, estableciéndose este en cero punto dieciocho por ciento (0.18%). del monto total del contrato lo que corresponde la cantidad de L. **44.51** (Cuarenta y cuatro lempiras con 51/100) hasta la debida entrega y recepción de las actividades en la forma estipulada en el presente contrato.

SEPTIMO:

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA, será responsable directo del buen funcionamiento de los trabajos requeridos en el presente contrato, en caso de que la supervisión declare trabajos defectuosos, EL CONTRATISTA, responderá por la corrección de cualquier defecto; sin que estas correcciones generen costos adicionales a la Alcaldía Municipal.

OCTAVO:

AMPLIACIONES O ADENDUM, Las actividades adicionales a la contratada serán manejadas a través del siguiente trámite:

- 1. <u>AMPLIACION DE CONTRATO</u>, si la obra adicional es mayor del 10% del monto del contrato inicial.
- 2. <u>ADENDUM DE CONTRATO</u>, si la obra adicional es menor del 10% del monto del contrato inicial.

LA OFICINA DE DESARROLLO COMUNITARIO, será responsable de solicitar ante la Administración Municipal, las ampliaciones o adendum con la justificación necesaria, asegurándose que exista la disponibilidad presupuestaria.

NOVENO:

INDEPENDENCIA

EL CONTRATISTA, actuara por su cuenta con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con la ALCALDIA MUNICIPAL, sus derechos se limitaran por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de LA ALCALDIA MUNICIPAL y el pago oportuno de las actividades fijadas en este contrato.

DECIMO:

CAUSAS DE DISOLUCION O TERMINACION DEL CONTRATO.

LA ALCALDIA MUNICIPAL, podrá rescindir sin responsabilidad alguna a este contrato mediante notificación por escrito al CONTRATISTA, con diez (10) días de anticipación en los casos siguientes:

- 1. Cuando por atraso injustificado tarde el CONTRATISTA en comenzar las actividades descritas por más de cinco (5) días calendario a partir de la fecha señalada en la orden de inicio.
- 2. Cuando el CONTRATISTA, en cualquier tiempo y sin causa justificada demore el avance de actividades en un periodo continuo durante mas de quince (15) días.
- 3. Cuando el CONTRATISTA, ceda, traspase o transmita cualquier información brindada por esta Alcaldía Municipal para la ejecución de este proyecto sin la aprobación escrita de la misma.



- 4. El grave o reiterado incumplimiento de las cláusulas convenidas.
- 5. El mutuo acuerdo de las partes y las demás que establezca expresamente el contrato.

DECIMO PRIMERO:

ACEPTACION

Ambas partes, La Alcaldía y el CONTRATISTA, reconocen que este es un contrato para la ejecución de actividades. MANO DE OBRA PARA MEJORAMIENTO DE 33 VIVIENDAS (CONSTRUCCION DE PISOS SALUDABLES), EN LA COMUNIDAD DE OJO DE AGUA, EN ESTE MUNICIPIO DE COMAYAGUA y en tal virtud lo aceptan y se obligan a cumplir todas las cláusulas detalladas.

En fe de lo cual, firmamos el presente contrato en la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua a los 09 días del mes de mayo 2017.

La Alcaldía

CERGIO LORENSO ROMERO BONILLA

El Contratista # 0301-1985-02339



Alcaldia Municipal

Comayagua, Honduras, C.A.

Tel.: (504) 772-0159, 772-0258, 772-772-1586, 772-1587, 772-1589, 772-2028
Fax: (504) 772-1590
E-mail: munihn@hotmail.com
comayaguajc@yahoo.com

ORDEN DE INICIO

09 de mayo 2017

El Suscrito Alcalde Municipal de Comayagua, por medio de la presente **COMUNICA** al CONTRATISTA: <u>CERGIO LORENSO ROMERO BONILLA</u> que a partir de esta fecha tiene 10 días para dar <u>INICIO</u> a la ejecución de las actividades suscritas con la Alcaldía Municipal, mediante el contrato # 092-2017 "MANO DE OBRA PARA MEJORAMIENTO DE 33 VIVIENDAS (CONSTRUCCION DE PISOS SALUDABLES), EN LA COMUNIDAD DE OJO DE AGUA, EN ESTE MUNICIPIO DE COMAYAGUA".



Comayagua, una ciudad para vivir, visitar e invertir

REA DEL MARCO



ALCALDÍA MUNICIPAL DE COMAYAGUA

PROYECTO

1.5 MTS

MEJORAMIENTO DE 33 VIVIENDAS (CONSTRUCCION DE PISOS SALUDABLES), EN LA COMUNIDAD DE 0JO DE AGUA, EN ESTE MUNICIPIO DE COMAYAGUA

FINANCIAMIENTO: ALCALDÍA MUNICIPAL DE COMAYAGUA
CON FONDOS CORRIENTES
AÑO 2017

Municipalidad de Comayagua

Barrio El Centro, Telfs. 2772-0159, 2772-0258, 2772-1586, 2772-2587, 2772-1589, 2772-2028 Fax: 2772-1590

> E-mail: comayaguajc@yahoo.com, munihn@hotmail.com Portal Web: www.municomayagua.com

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

COTIZACION
PRIORIDAD 1 2 3

Nombre: Cer670 Lopenso Romero Bonillo	No. 18269
Direccion: El Nebrito Telefono: 89145656	Fecha: 8/Mayo/2017 Tiempo de Ejecucion de la Obra
RTN: 0301 1985 023393	Tiempo de Ejecución de la Obia

Item	Descripción	Unidad	Cant.	P.U.	Total
	Conformacion: picado de suelo de un espesor de 5 cm compactado para luego fundir.	M2	824.26	10	8,242,60
1 1	Fundicion de concreto utilizando relacion de cemento x 3carretillas de grava con espesor de 5cm y grava de 1-1/2	m2	824.26	10	8,242,60
3	Afinado de piso con cemento gris.	M2	824.26	10	8,242,60
	TOTAL L.				

Departamento Solicitante:	
Condiciones de Pago:	Codigo Presupuestario:

PROYECTO: COSNTRUCCION DE PISOS SALUDABLES PARA 33 FAMILIAS EN LA COMUNIDAD DE OJO DE AGUA EN ESTE MUNICIPIO.

Aceptada NUMCIPAL

Firma y Sello Contratista



MUNICIPALIDAD DE COMAYAGUA CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES.

Nº 2005512

Nolviere del contribi Aente:

31/1/2/2017

Valor Pag.

199.08

FIRMA Y SELLO DEL ALCALDE





HONDURENCI PUR NACIMIENTO NACIO EL 10 AGOSTO 1985 SEXO-MASCUE INO 2 EMITIDA EL 14 AGOSTO 2013

0301-1985-02335



ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podra privar a una persona de la tenencia de su Tanjeta de Identificad. La Infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanctón penal correspondiente:



SOLICITADA EN 0301
CERGIO LORENSO / ROMERO BONILLA

0301-1985-02339

Table 1 to 1	oria de Sinanzas - Direction Specializa de Ingresos Registro Tributario Nacional
	RTN: 0301198502333
CE	RGIO LORENZO ROMERO BONILLA
	Nombre o Razon Social
	Inscripciones
Ventas-Selectivo	Productores importadores de Cigarnilos
Impurador	Producto Weohole's Legres
PEXPORTAGE Introventes	Distribuling Alphnoles Liceres
のようは17th (の名の名称の カー・ニー・ニー・ニー・ニー	☐ Importador Aubticles Ligores (19)

These Legist AT 1 (2.5 cm) instruction of fill Social dischero on 1974, recompanies acceptants At 25 del 10 de Apolino de 2922. Am 10 del Desento N° 25 de la Legi de imprissa Ventas. At 56 del Decreto 22.97. An 19 del Pecieto 1973 002 Legi del Escimbion, infranciero y Protección Social. At 27 del Decreto 5 (2005, ta 10 de April us 2003. At 5 (bernion de by 1 del 15 de Enero de 1973 publicado en en 1974 o Oficial di Galecto N° 20880 y el Neganico Prestamble No Sancurro Aduendo - significado el 18 de Enero de 1973.

Ministra Directora Jesus de 18 de Enero de 1973.

Ministra Directora Jesus de 18 de Enero de 1973.

Señor Contribuyente recuerde se chagas. La conspicar y la CEI outiquier cambio en sus del 18 de 2005. Prestamble de 1973 de 2005. Prestamble de 1973 de 1975. Prestamble de 1975. Prestamb

Municipalidad de Comayagua

Barrio El Centro, Telfs. 2772-0159, 2772-0258, 2772-1586, 2772-2587, 2772-1589, 2772-2028 Fax: 2772-1590

E-mail: comayaguajc@yahoo.com, munihn@hotmail.com Portal Web: www.municomayagua.com

DEPARTAMENTO	DE COMPRAS Y	SUMINISTROS
DEI AITTAMEITIO	DE COMI NAC 1	COMMISSION

Aceptado

DEPA	ARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS		(COTIZAC	ION
				PRIORIDAD	
Nomb	COVEEDOR DIE: marciono Romos Dion: £1 circu Lo Dino: 9504 9456 0301-1976015317		-	No	18269 le la Obra
Item	Descripción	Unidad	Cant.	P.U.	Total
1	Conformacion: picado de suelo de un espesor de 5 cm compactado para luego fundir.	M2	824.26	10	8248.60
2	Fundicion de concreto utilizando relacion de cemento x 3carretillas de grava con espesor de 5cm y grava de 1-1/2	m2	824.26	10	8742.60
3	Afinado de piso con cemento gris.	M2	824.26	10	8242.60
Don	artamento Solicitante:			TOTAL L.	74,727.80
Con	diciones de Pago:	=======================================	•	puestario: UA EN ESTE MU	

Firma y Sello Contratista

Municipalidad de Comayagua

Barrio El Centro, Telfs. 2772-0159, 2772-0258, 2772-1586, 2772-2587, 2772-1589, 2772-2028 Fax: 2772-1590

E-mail: comayaguajc@yahoo.com, munihn@hotmail.com Portal Web: www.municomayagua.com

DEPARTAMENTO	DE COMPRAS Y	SUMINISTROS
DEI AITIAMENTO	DE COMILICAS I	2014111412 LVO2

Aceptado

)EP/	ARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS			COTIZAC	ION
				PRIORIDAD	1 2 3
	ROVEEDOR—			No.	18269
Direc	cion: Lucamayas	Í	Fecha : 8 / I	Mayo/2017	
Telefor	03011971 003086	Ņ	Tiempo	de Ejecucion o	de la Obra
ltem	Descripción	Unidad	Cant.	P.U.	Total
1	Conformacion: picado de suelo de un espesor de 5 cm compactado para luego fundir.	M2	824.26	10	6747.60
2	Fundicion de concreto utilizando relacion de cemento x 3carretillas de grava con espesor de 5cm y grava de 1-1/2	m2	824.26	10	8742.60
3	Afinado de piso con cemento gris.	M2	824.26	10	8142.60
Dep	artamento Solicitante:			TOTAL L.	24,727,80
Con	diciones de Pago:	Co	digo Presu	ıpuestario:	
PRO	YECTO: COSNTRUCCION DE PISOS SALUDABLES PARA 33 FAMILIAS EN LA C	OMUNIDAD D	E OJO DE AC	GUA EN ESTE MI	JNICIPIO.

Firma y Sello Contratista

MEMORANDO

PARA:

Wilmer Campos

Administrador Municipal

DE:

Oscar Armando López

Jefe Desarrollo Comunitario

ASUNTO;

Elaboración de Contrato

FECHA:

14 De Marzo 2017

Por este medio estoy solicitando elaboración de Contrato por Concepto de Mano de Obra Calificada que se necesita para el proyecto Mejoramiento de Vivienda (Construcción de Pisos) de la comunidad Ojo de agua en este Municipio

Adjunto formulación de proyecto autorización

Sin más que informarle

Cc arch.

Admon.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE COMAYAGUA DEPARTAMENTO DESARROLLO COMUNITARIO FORMULACION DE PROYECTO AÑO 2017 05-02-463 # 152 0alps/17

PROYECTO FDP #:

05 - 02 - 463

CUENTA#:

152

NOMBRE DEL PROYECTO:

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

TIPO DE PROYECTO:

VIVIENDA

ORGANISMO RESPONSABLE:

COMITÉ PROMEJORAMIENTO DE VIVIENDA

COMUNIDAD:

OJO DE AGUA

BARRIOS / COLONIA:

MUNICIPIO:

COMAYAGUA

DEPARTAMENTO:

COMAYAGUA

PROBLEMA A RESOLBER: : Estas viviendas en la que habitan estas familias no reúnen las condiciones adecuadas, para que puedan vivir dignamente, las viviendas el piso de tierra provocando enfermedades gastro intestinales y bacterianas principalmente en los niño y niñas .

JUSTIFICACION DEL PROYECTO: Las familias al tener especialmente un techo seguro, con mejores condiciones y un piso saludable, se mejora la calidad de vida, reflejándose en que se disminuirán los riegos al poner la integridad física de la familia y reduciendo las enfermedades en niños (a)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: se mejorara el techo de las viviendas y Se construira el piso de concreto de la viviendas, en donde a las familias beneficiadas, se les apoyara con cemento y albañil para construir los pisos, la municipalidad contratara un contratita que construira los pisos de 100 viviendas, La familias aportaran la contraparte mano de no calificada, grava, transporte de materiales

OBJETIVO: Mejorar las condiciones, y calidad de vida de las familias, apoyándolas para que tengan acceso, y disponibilidad de una vivienda digna de habitar.

BENEFICIARIOS	HOMBRES	MUJERES	NIÑOS
DIRECTOS	99	99	198
INDIRECTOS	250	250	396

MONTO DEL PROYECTO:

APORTE COMUNITARIO	OTROS APORTES	APORTE MUNICIPAL	MONTO TOTAL
L. 30,000.00	L.	L. 269,265.50	L. 299,265.50

VALOR.SOLICITADO:

L.269,265.50

VALOR APROBADO:

L.269,265.50

UNIDAD EJECUTORA:

Alcaldia Municipal y Comunidad

FECHA DE INICIO:

14 de Marzo 2017

FECHA DE FINALIZACION: 14 de Abril 2017

PERIODO DE DURACION:

1 mes

SUPERVISION DE PROCESO

I. 24<u>-3-2017</u> II. 30<u>-3-2017</u> III. <u>7-4-2017</u> IV. 14-4<u>-2017</u>

COMENTARIO: la alcaldia apoyara en este proyecto con los materiales siguientes: un constratista y cemento para piso, A porte comunitario mano de obra no calificada, grava y transporte de materiales.

LUGAR Y FECHA: 14 de Marzo 2017

NOMBRE: TOMAZA CANIZALES

PRESIDENTE ORGANISMO RESPONSABLE

NOMBRE: MIGUEL EDGARDO CORTES

FACILITADOR RESPONSABLE

NOMBRE: OSCAR ARMANDO LOPEZ SABILLON

JEFE DESARROLLO COMUNITARIO

NOMBRE: CARLOS MIRANDA CANALES

ALCALDE MUNICIPAL

FIRMA: FIRMA: FIRMA:

ALCALDIA MUNICIPAL DE COMAYAGUA DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO FORMULACION DE PROYECTO 2017 COMUNIDAD AGUA SALADA PRESUPUESTO

No	TALLE APORTE MUNICIP	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	cemento gris	1000	185	185,000.00
	sub total			185,000.00
	MANO DE OBRA CALIFICAD	A		
2	fundiccion de piso para 100 viviendas 2,808.85 m ²	2,808.85	30	84,265.50
	TOTAL			269,265.50
	Aporte Comunitario			
1	transporte de materiles	9	1000	9000
2	mano de obra no calificada	60	150	9000
3	grava 200 m³	40	300	12000
	sub total			30,000.00
	TOTAL			299,265.50

Nota: estos precios son referenciales, consultados via telefono en el mercado local.

100

ALCALDIA MUNICIPAL DE COMYAGUA DEPARTAMENTO DESARROLLO COMUNITARIO

FICHA TECNICA DE DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO

COMUNIDAD: OJO DE AGUA

AÑO 2017

	Descripcion de Actividades	Unidad de	CAided	Precio	Total
No		Medida	Cantidad	Unitario	Total
	Conformarcion :picado de suelo de un				
	espesor de 5 cm y se compacta y es la base				
1	para luego fundir	m²	2,808.85	10	28,088.50
	Fundicion de concreto: fundicion de total				
	301.14 m ² usando relacion de cemento por				
	3 carretilladas grava, , fundiccion de un				
2	espesor 5 cm, con grava 1.1/2"	m²	2,808.85	10	28,088.50
	Afinado de Piso de Concreto:consiste el				
3	afinado de piso con cemento gris	m²	2,808.85	10	28,088.50
	TOTAL				84,265.50

ALCALDÍA MUNICIPAL DE COMAYAGUA CRONOGRAMA DE ACTIDADES

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CONSTRUCCION DE PISOS COMUNIDAD: OJO DE AGUA

PERIODO DE EJECUCCION PROYECTO: UN MES

DEPARTAMENTO RESPONSABLE: DESARROLLO COMUNITARIO Y SOSCIAL

EJECUCION DE PROYECTO: __MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CONSTRUCCION DE PISOS __

			MES DE	MES DE MARZO A ABRIL DE 2017	DE 2017		
		Semana No 1	Semana No 2	Semana No 1 Semana No 2 Semana No 3 Semana No 5	Semana No 5	Observaciones	iones
2	ACTIVIDADES	13 AL 18	20 AL 25	27 AL 31	3AL 8		
	Conformarcion : picado de suelo de un espesor de 5 cm y						
1	1 se compacta y es la base para luego fundir						
	Fundicion de concreto: fundicion de total 805.88 m²			61			T
	usando relacion de cemento por 3 carretilladas grava,,					-	
2	2 fundiccion de un espesor 5 cm, con grava 1.1/2"						
	Afinado de Piso de Concreto: consiste el afinado de piso						
m	3 con cemento gris					U Carr	
							I

ALCALDIA MUNICPAL DE COMAYAGUA
DESARROLLO COMUNITARIO
PLANILLA DE ENTREGA DE MATERIALES
PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS
COMUNIDAD OJO DE AGUA

2017

	107			
		CANTIDAD	U	
NO NOMBRE	IDENTIDAD	DEM	CEMENTO	FIRMA
1 Dalila Maldonado Martinez	0301-1975-01511	10.57	4.00	
2 Reina Meris canizales	0301-1971-01199	12.19	4.0	
3 Karla Patricia Vaquiz Sanchez	0301-1985-02367	30.64	10	
4 Jessica Petronila Bonilla Juearez	0301-1987-00974	19.25	7	
5 Julia Bonilla cruz	1701-1984-03246	15	9	
6 Jose Antonio Meija Reves	0301-1985-03131	42	15	
	0306-1989-00903	17.72	9	
8 Isidora Perez Benitez	0301-1956-00812	20	7.5	
9 Sidv Yamileth Aquilar caceres	0301-1998-00919	20	7	
10 Francisco Portillo	0301-1940-00201	16	9	
11 Florinda Portillo Ortega	0301-1984-01715	20.5	7	
12 Revna Cabrera Gonzales	0301-1969-00280	36.24	13	
13 Alma Delia Martinez Acosta	0301-1974-00874	42	15	
14 Juana Osorio	1007-1985-00044	28.47	10	
15 Evangelina Montolla	0301-1943-00338	12.54	4	
16 Aguilina Rodas Machado	0303-1963-00044	27	10	
17 Ivis Ivania Martinez Rodriguez	0301-1994-00081	42	15	
18 Martin Martinez Jimenez	1209-1932-00004	13.35	2	
19 Darvin Adalid Montolla Rivera	0306-1987-00241	21	8	
20 Jorge Arturo Martinez Fuentes	0301-1980-01572	6	4	
21 Paula Mejia Acosta	1213-1984-90050	33.84	12	
22 Deisy Isabel Discua Deras	0301-1991-01812	29.12	10	
23 Kelin Rosceli Velasquez Maldonado	0319-1998-00162	20	7	
24 Aqueda de Jesus Delcid	0302-1968-00023	32	1	
25 Emilia Osorio	1007-1966-00193	42	15	
26 Luis Alexis Velasquez Sorto	0303-1997-00040	14.17	2	
27 Argentina Maldonado Cardenas	1213-1965-00030	36	13	
28 Damary Elizabeth Maldonado Granados	0301-1995-00091	36.42	13	
29 Benito Reyes Cabrera	0815-1982-00173	24.37	=	
Santos Eufemia Castro García	0804-1974-00111	29.42	11	
Anali Delcid Guzman	0301-1983-00472	21	7	
32 Gregorio Amaya	1810-1938-00179	29.45	=	
3 Carmen Mejia Zavala	0301-1975-01773	21	, 00	
total		824.20	730.00	

GRUPO DOS
ALCALDIA MUNICPAL DE COMAYAGUA
DESARROLLO COMUNITARIO
PLANILLA DE ENTREGA DE MATERIALES
PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS
COMUNIDAD OJO DE AGUA

		107	_8	OF STREET, STR	
, Š	NOMBRE	IDENTIDAD	DEM	DE.M: DE CEMENTO	FIRMA
"	Gregorio Reyes Flores	0815-1955-00048	5.46	2	
12	2 Maria Elena Maldonado Manzanares	1810-1973-00190	33	12	
က	3 Francisca Mejia Gutierrez	1213-1960-00076	29	10	
4	Martina Zavala	1213-1977-00176	20	7	
5	Lady Sarai vindel Canizales	0318-1986-01350	42	15	
9		0301-1964-00846	18	9	
1		1213-1956-00026	38	13	
ီ	8 Vilma Martinez Reyes	0302-1967-00118	36	13	
ြ စ	9 Rosibel Vasquez Perez	0320-1992-00375	21.6	80	
10	10 Doris Guadalupe gomes Canales	1207-1967-00088	36.6	13	
1	11 Pedro Argueta Funez	0303-1997-00526	36	13	
12	12 Luis Felipe Hemandez Mondragon	0301-1976-01206	42	15	
13	13 Secundino gomez	1217-1957-00038	42	15	
4	14 Javier Gomez	0602-1963-00199	30	11	
15	15 Juan Jose Romero Sanchez	0301-1979-02521	20	7	
16	16 Maria Enma Palacios	1007-1960-00283	31.4	11	
1	17 Braulio Martinez	1213-1962-00021	42	15	
1 2	18 Catalina Galvez Bonilla	0317-1972-00033	40	14	
1 25	19 Prudencia Hernandez Gomez	1207-1961-00034	20	7	
22	20 Gloria Maheli Ruiz Palacios	1207-1954-00033	42	15	
21	Rosa Maribel Perdomo Caballero	0511-1973-00003	59	10	
22		0301-1993-00029	30.38	11	
120	23 Carlos Luis Gonzales Galeas	0301-1997-00920	13	2	
2	24 Purificacion Caceres Acosta	1201-1946-00031	14.43	2	
2	25 Robertina Soto Martinez	0304-1976-00300	18	9	
×	26 Miriam Leticia Mancia Hernandez	0301-1979-01250	13	5	
2	27 Gustavo Blanco Paz	0303-1953-00231	38.36	13	
l 🕺	29 Maria Marcos Martinez Acosta	0302-1963-00059	8.5	6	
120	29 Immer Rolando gomez Hernandez	1207-1987-00058	42	15	
<u>۾</u>	30 Dinabel Delcid Membreño	0301-1968-00555	10.23	4	
ļ'n	31 Antolina Mejia	0301-1969-00996	25	6	
<u>ښ</u>	32 Justa Acostra	1213-1952-00096	23	00	
, iii	33 Mercedes Lopez	0306-1949-00135	26.8	6	
<u> </u>	etot		916.76	325	

ALCALDIA MUNICPA E COMAYAGUA
DESARROLLO COMUNITARIO
PLANILLA DE ENTREGA DE MATERIALES
PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS
COMUNIDAD OJO DE AGUA

NCMISKE: 1 Sebastian Vasques Sanchez 2 Marvin Joel Acosta Zavala 3 Danilo Sanchez Gomez 4 Flora Marina Mansanares Maldonado 5 Xiomara Edith Hemandez Mondragon 6 Hilda Rosa Zavala Rodriguez 7 Elvin Yovani Galeas Canizales	DENTIDAD	DEM	DE CEMENTO FIRMA
	0301-1961-00209	42	15
	0301-1983-00395	18.25	9
	0602-1977-00030	12	4
	1211-1971-00007	41	14
	0801-1983-10969	25.6	6
7 Elvin Yovani Galeas Canizales	0301-1985-00225	20	7
	0306-1988-00530	28	10
8 Jorge Yovani Palacios Martinez	0302-1974-00025	22	80
9 Francisca Gomez	0602-1981-00135	20.35	7
10 Alejandro Portillo Ortega	0301-1963-00065	42	15
11 Manuel Enrique Hernandez Mondragon	0301-1985-02502	17	0
12 Lidia Iliana Rodriguez Mondragon	0719-1997-01398	42	15
13 Francisca Acosta Santos	1213-1956-00024	28	10
14 Anali Delcid Guzman	0301-1983-00472	42	15
15 Mercedes Cristina Amaya Vasquez	0321-1992-00093	42	15
16 Rosa Elizabeth Gonzales Meza	0301-1989-01178	42	15
17 Jose Santos Morales Reyes	1211-1948-00018	42	15
18 Santos Martinez Pineda	1218-1981-00604	11	4
19 Dora Consuelo Argueta Martinez	0301-1986-01493	21	8
20 Swilma Elizeth Canales Martinez	0301-1986-00606	42	15
21 Castorina Zavala Acosta	1213-1947-00009	25	10
22 Lilian Yamileth Martinez Acosta	0301-1977-00847	32.85	11
23 Emely Analy Martinez Perdomo	0319-1991-00514	42	15
24 Dunia Blanco Pereira	1808-1980-00495	4	2
25 Nelson Enrique Palacios Martinez	0301-1977-01420	9.18	8
26 Eriberto Reyes Granado	0301-1961-00117	42	15
27 Beikin Reyes Martinez	0301 - 1988 - 01949	42	15
28 Pedro Reyes Martinez	0301 - 1980 -01322	40.6	14
29 Wilson Alberto Reyes	0301 - 1981 - 02457	42	15
30 Darwin Reyes Martinez	0301 - 1984 - 02308	41	14
31 Dianny Karina Zelaya	0505-1992-00477	42	15
32 Yerlin Belinda Centeno Manzanares	0301 - 1998 - 01621	21	7
33 Godofredo Centeno Gutierrez	0301 - 1993 - 03745	42	15
34 Rigoberto Reyes Martinez	0301-1984-00413	42	15
total		1067.83	379